

Ni paz ni tregua para las mujeres en El Salvador

Un estudio sobre el significado de la violencia doméstica desde la perspectiva de las mujeres, en una de las muchas comunidades invisibles de San Salvador

Noemy Molina*

Resumen

En un país donde la violencia se ha convertido en parte del día a día de sus ciudadanos, algunas expresiones de la violencia son silenciadas por el enorme peso de este contexto social. En particular, la violencia contra la mujer parece haber sido invisibilizada por la importancia y el volumen de las muertes violentas de hombres y la violencia pandilleril. Así, esta problemática ha recibido históricamente poca atención en los discursos sociales y políticos dominantes a nivel nacional. Dado este vacío, el enfoque de esta investigación es entender cómo las mujeres perciben y reaccionan ante sus experiencias de violencia doméstica, en una comunidad con altos índices de violencia (de todo tipo) en El Salvador. A través del acercamiento a mujeres que han sufrido violencia, y usando entrevistas en profundidad, se buscó explicar cómo estas experiencias son entendidas en una pequeña comunidad marginalizada del área metropolitana de San Salvador, y cómo las mujeres que sufren violencia explican, justifican y responden a estas realidades. Al mismo tiempo, se exploró cómo el contexto comunitario y político influye en la forma en que estas realidades son vistas en El Salvador.

Palabras clave:

violencia contra la mujer, violencia doméstica, percepciones, justificaciones, proximidad de la violencia, tregua entre pandillas

* Abogada y maestra en Desarrollo Regional, investigadora y consultora independiente.
c. e.: noemy.molina@gmail.com

Introducción

Este artículo analiza cómo las mujeres perciben y explican sus experiencias de violencia doméstica y cómo reaccionan a ellas, en medio de una comunidad con historial de alta violencia y peligrosidad en el capital de El Salvador. La idea detrás de este trabajo es hacer visible la importancia del contexto social y comunitario cuando se analizan los procesos de decisión de las mujeres en relación con experiencias de violencia doméstica, en un país donde la violencia contra la mujer todavía es considerado un asunto de carácter privado, más que un problema público.

Actualmente, el crimen organizado y las pandillas son los principales detonantes de los homicidios y otro sinfín de formas de problemas sociales que afectan a los salvadoreños (Villalobos, 2012). Una encuesta de opinión reciente muestra que ocho de cada diez salvadoreños piensan que la inseguridad es el principal problema que tiene el país (IUDOP-UCA, 2014).

En este escenario, la violencia contra la mujer es un tema que ha recibido históricamente muy poca atención desde los medios de comunicación y la academia, y solo recientemente el tema ha cobrado importancia en la agenda pública a nivel central¹.

Estudios sobre el tema de la violencia contra la mujer han mostrado que una de cada dos mujeres en el país sufre o ha sufrido alguna de las formas de violencia reconocidas

por la legislación salvadoreña². Y, aun cuando, después de la firma de los acuerdos de paz en 1992, ha habido notables avances en la protección de los derechos de las mujeres (sobre todo en el marco normativo e institucional), la violencia contra la mujer persiste en la sociedad salvadoreña expresándose en múltiples formas, incluyendo la última y más alta expresión de este fenómeno: el feminicidio³.

En El Salvador, los estudios que han abordado el tema de la violencia contra la mujer han sido en su mayoría auspiciados y desarrollados por agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil salvadoreña, y muy pocos trabajos se han desarrollado desde las instituciones académicas, para explorar las raíces de este fenómeno social. A su vez, son pocos los estudios que toman en consideración el contexto como determinante, no se ha medido suficientemente la influencia de las dinámicas sociocomunitarias en la reproducción de la violencia en la esfera doméstica y poco se ha explorado cómo interactúa la violencia social en la calle con la violencia doméstica.

Entre febrero y marzo de 2012, a través de una estrategia de corte cualitativo, se observaron y analizaron las historias de dieciocho mujeres que son, o fueron en el pasado, víctimas de violencia doméstica y que, en la mayoría de los casos, han estado expuestas a la violencia de manera cotidiana, bajo múltiples formas y por muchos años. Este artículo está basado en sus historias y percepciones,

1. Durante el Gobierno de Mauricio Funes (2009-2014), la atención a las mujeres en condiciones de extrema vulnerabilidad se volvió más visible en la agenda pública, especialmente por la entrada en vigencia de un nuevo marco legal y el surgimiento de nuevos programas de gobierno enfocados en las mujeres en condiciones de mayor vulnerabilidad.
2. La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres es una legislación de avanzada, que reconoce y castiga siete tipos o formas de violencia contra mujeres: económica, física, psicológica, patrimonial, sexual, simbólica y feminicidio.
3. La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres tipifica el delito de feminicidio en El Salvador de la siguiente manera: "Quien le causare la muerte a una mujer mediando motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer será sancionado con pena de prisión de veinte a treinta y cinco años".

y explora cómo ellas dan significado a estas experiencias y cuáles son sus estrategias para resistir y enfrentar sus realidades en un contexto social y comunitario que parece favorecer de muchas formas la violencia contra las mujeres. Los resultados de esta investigación son contrastados con otros estudios relativos a las justificaciones de la violencia en el ámbito privado, y muestran que las mujeres rara vez, y en excepcionales situaciones, justifican la violencia ejercida en su contra, sugiriendo al final que son las pocas opciones que ellas ven y tienen las que las mantienen atrapadas en el ciclo de la violencia.

1. Violencia y mujer en El Salvador

1.1. Las mujeres en una de las sociedades más violentas del continente

Desde las más crueles expresiones de violencia estatal ejercida por las dictaduras militares posteriores a los movimientos independentistas, hasta la alta incidencia de violencia criminal asociada a las pandillas de estos días, El Salvador cuenta con una larga historia de sangre e injusticias. Por décadas, la violencia ha sido una constante en la vida de los salvadoreños (IUDOP-UCA, 2010).

En 1992, El Salvador puso fin a doce años de un conflicto armado que tomó más de 75 000 vidas de salvadoreños. Con la firma de los acuerdos de paz, El Salvador cerró uno de los episodios más violentos de su historia y dio inicio formal el periodo conocido como la “posguerra”. Sin embargo, como Hume ha señalado “el periodo de posguerra ha visto un aumento dramático en el crimen, la violencia juvenil y la tan mencionada “violencia social” (Hume, 2009: 5).

En este contexto casi siempre abrumador, la violencia contra las mujeres es uno de los temas que suele perder importancia y es dejado de lado, no hay suficientes estadísticas relativas a los hechos de violencia cometidos contra las mujeres, existen relati-

vamente pocos trabajos académicos en torno al tema y, en general, hay muy poca atención puesta en esta problemática en la sociedad salvadoreña. Como ha sido señalado por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana, IUDOP-UCA (2010):

... las mujeres también son, con mucha frecuencia, víctimas de brutales formas y expresiones de violencia que a veces son menos públicas (aunque no se restrinjan al espacio privado) o han sido normalizadas o silenciadas en forma deliberada, sobre todo frente al “estrucendo” de la violencia que tiene su escenario en lo público.

Por otra parte, la continua proximidad a un contexto violento tiene un efecto en cómo las mujeres salvadoreñas perciben y explican la violencia a la que están expuestas de manera cotidiana.

De cara a entender cómo las mujeres perciben la violencia, es importante tomar en consideración el contexto en que ellas han crecido. Aunque no hay información precisa y suficiente, es sabido que, tanto en los años que precedieron al conflicto armado como durante el mismo conflicto, miles de mujeres sufrieron un sinnúmero de violaciones de derechos humanos y abusos. Durante la guerra, se cuentan por miles las mujeres que sufrieron desaparición forzada, o fueron asesinadas o violadas, en un contexto de inequidad e impunidad generalizada (Cladem, 2007).

Por lo que respecta a la posguerra, la comisionada especial de Naciones Unidas para el tema de la violencia contra la mujer, en su vista de seguimiento de marzo de 2010, señaló que es innegable que, desde la firma de los acuerdos de paz a principios de los noventa, El Salvador ha hecho importantes avances —más que todo a nivel institucional y legal— en reconocer y visibilizar la distintas formas de violencia que sufren y, han sufrido, históricamente las mujeres salvadoreñas (Oficina del Alto Comisionado de Derechos

Humanos, 2011). Sin embargo y desafortunadamente, parece que todos los avances que se han logrado han sido más que nada formales y han cambiado poco el nivel de vulnerabilidad de las mujeres salvadoreñas respecto a la violencia.

En el ámbito normativo, debe destacarse que El Salvador es signatario de los instrumentos de protección de derechos humanos de mujeres más importantes a nivel internacional. Además, en 2012 fue aprobada la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, convirtiéndose en la pieza de legislación especial más importante en el país, destinada a proteger los derechos de las mujeres más vulnerables a la violencia.

Y también, se suma a este marco de protección la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres —aprobada en 2011—, cuyo objeto es “crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente” (art. 2).

En el ámbito de las políticas públicas, el primer Gobierno del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) —2009-2014— destacó como propósito la “tolerancia cero” hacia la violencia contra las mujeres en el país; el propósito ha sido avanzar sustancialmente en la protección de los derechos de las mujeres en mayores condiciones de exclusión y vulnerabilidad. En este marco, aparecen programas como “Ciudad Mujer”⁴, que ha sido una de las banderas políticas del FMLN y uno de los mayores logros en este campo en la última década.

4. Programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, la atención integral a la violencia de género, el empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. Además, se cuenta con un área de atención infantil para que las hijas/hijos sean atendidos mientras sus madres reciben los diferentes servicios”. <http://www.ciudadmujer.gob.sv/>

Sin embargo, a pesar de que estos avances son importantes y no se pueden desestimar, aún queda mucho por hacer en relación con el fenómeno de la violencia contra las mujeres, pues persiste de muchas maneras y parece estar lejos de disminuir. Respecto a esto, Hume ha señalado: “Si bien esta legislación es progresiva, una serie de cuestiones aún socavan el acceso de las mujeres a la justicia, a saber, la débil capacidad del Estado y la necesidad de desafiar las normas y valores que no reconocen la VCM como una preocupación urgente de derechos humanos” (Hume, 2012: 50).

En relación a la medición de la violencia en El Salvador en nuestros días, en 2012, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicó, en su *Estudio global sobre homicidios*, que El Salvador tuvo el primer lugar en feminicidios a nivel mundial en 2011 (UNODC, 2012). Ese mismo año, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Isdemu, estimaba que en 2011 el índice de muertes violentas de mujeres (debido a diversas causales) fue de 21 muertes violentas por cada 100 000 mujeres (Isdemu, 2012).

Las cifras mencionadas muestran una tendencia preocupante, que aparentemente se encuentra en ascenso según las fuentes que se encuentran disponibles (Iudop-UCA, 2010; Hume, 2012). De acuerdo a las estadísticas oficiales, en años recientes los homicidios de mujeres en El Salvador han aumentado significativamente (Iudop-UCA, 2010); y aun cuando las muertes de hombres son mayores en volumen, la cantidad de feminicidios en años recientes es alarmante.

Por lo que respecta a otras formas de violencia que sufren las salvadoreñas, se sabe

que muchos de los eventos ocurren en el ámbito doméstico y no son registrados por las estadísticas oficiales. Por este motivo, las cifras oficiales de violencia doméstica disponibles deben ser consideradas con precaución, puesto que existe un amplio subregistro y falta de denuncia por parte de las víctimas y sus familiares (Iudop-UCA, 2010).

No obstante, a pesar de la falta de cifras oficiales, el Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer, de la Organización Salvadoreña de Mujeres por la Paz (Ormusa), recopila y provee alguna información disponible sobre la violencia en el ámbito doméstico en El Salvador. Durante 2013, cada día al menos ocho mujeres reportaron a la policía haber sido víctimas de alguna forma de violencia. Durante ese mismo año, la policía recibió un total de 3052 denuncias de violencia doméstica y de pareja (Ormusa, 2014). Y durante el primer trimestre de 2014, 511 casos de violencia doméstica fueron reportados, tratándose mayoritariamente de mujeres jóvenes: 70.3 % de las víctimas estaban entre los 18 y 40 años de edad y 18.2 % eran mujeres entre los 40 y 60 años (Ormusa, 2014).

Atendiendo a lo dicho, pareciera que en este tema se viven dos realidades paralelas en El Salvador. Por un lado, la incidencia alarmante de hechos de violencia en contra de las mujeres salvadoreñas; y, por otro, la enarbolación de discursos y políticas estatales, que no parecen estar teniendo el efecto deseado en la vida de las mujeres salvadoreñas, al menos en el corto plazo.

Como ha sido señalado por otras autoras: “Hay una cierta brecha entre la retórica de la Ley y la realidad en cuanto a cómo y cuándo esta Ley es aplicada y exigida por las instituciones públicas competentes” (Ramisetty and Muriu, 2013:495).

De cara a explorar y tratar de entender esta brecha entre la política y la práctica, entre las leyes y la vida cotidiana de las mujeres

en El Salvador, este estudio analiza cómo las mujeres dan significado y actúan en respuesta a sus realidades de violencia doméstica, en medio de las más adversas circunstancias. Para abordar esta inconsistencia entre lo normado y la realidad, es vital entender y explicar cómo la violencia se reproduce en la vida de las mujeres de una generación a otra. Por ello, este estudio fue realizado desde abajo; para lograrlo se realizó un acercamiento a la vida cotidiana de mujeres que sufren violencia doméstica, en uno de esos espacios donde el Estado ha estado ausente por muchos años.

1.2. Estudiando la violencia contra las mujeres en medio de mucho silencio

Íntimamente vinculado con la falta de visibilidad de la problemática de la violencia contra las mujeres está el hecho de que muy pocos estudios se han ocupado de tomar en cuenta la perspectiva de las víctimas de la violencia. La mayoría de los estudios disponibles son reportes de investigación desarrollados por organismos internacionales o agencias estatales, que buscan fundamentalmente influir en cambios políticos y legislativos para crear un marco regulatorio mejor para proteger a las mujeres salvadoreñas. Mo Hume apunta que en El Salvador:

... se ha vuelto tan convencional hablar acerca de la violencia (pública) en términos de homicidios, miembros de pandillas y demás, que las especificaciones de género de la violencia no han merecido escrutinio ni han sido objeto de investigación. (Hume, 2009b:78)

Una de las mayores contribuciones de la investigadora Mo Hume, en el estudio de la violencia contra las mujeres en El Salvador, ha sido la inclusión del “silencio” como categoría de análisis. Como ella explica, pareciera que este carácter de la violencia ha sido deliberadamente silenciado, favoreciendo al mismo tiempo convertir en rutina la violencia contra las mujeres en las relaciones interpersonales (Hume, 2004, 2009, 2009b, 2012).

Estudios previos han demostrado que la normalización de la violencia en el país tiene una influencia en los significados que las mujeres adscriben a la violencia doméstica. En el caso de El Salvador, se ha documentado que las mujeres perciben la violencia como algo inherente al hecho de ser mujer y que, la acepten o no, ellas tienden a pensar que es algo que no se puede evitar (Hume 2004, 2009b).

Otra idea importante que han aportado estudios previos es que la existencia de fuertes estereotipos relativos al rol de la mujer en la familia y en la sociedad influyen en cómo las mujeres perciben el ser agredidas. Detrás de las explicaciones de la violencia, se encuentran imágenes de mujeres ideales y familias tradicionales en el ideario social. De acuerdo a estas ideas, las mujeres son responsables de ajustarse a sí mismas para encajar en esta imagen de mujeres puras e indefensas, así también son responsables de tolerar todo lo que sea necesario para mantener a sus familias “unidas y felices”. Con esta lógica, la violencia encuentra sus móviles y las mujeres suelen ser responsabilizadas por ser abusadas si se alejan de estos modelos ideales (Hume, 2004 y 2009; Landa, 2011):

En la sociedad y en el hogar, se naturaliza la violencia contra las mujeres como un problema de pareja, de la familia. El mandato social de la maternidad y la buena mujer establecen que una mujer debe aguantar lo que sea necesario para que su hogar salga adelante, y en última instancia la sitúan como responsable no solo del cuidado, sino de la estabilidad de los hogares. (Landa, 2011: 85)

Históricamente, estos modelos de “mujeres, esposas y madres ideales” han cumplido la función social de mantener y justificar las relaciones dispares de poder entre hombres y mujeres, promoviendo la subordinación femenina a los hombres y justificando, al mismo tiempo, el ejercicio de la violencia para mantener este orden social inalterable.

Por lo que respecta a cómo las mujeres reaccionan ante sus experiencias de violencia doméstica, las autoras han coincidido en que las estrategias para afrontar la violencia son altamente influenciadas por el contexto. En sus estudios sobre casos de feminicidios en El Salvador, Landa (2011) encontró que los acontecimientos en esas historias fueron determinados por el contexto, donde una serie de eventos desafortunados contribuyeron para poner a estas mujeres en mayor riesgo de ser maltratadas, e incluso asesinadas.

2. Enfoque teórico: investigando la violencia desde la perspectiva de las mujeres

2.1. Percepciones y justificaciones para lidiar con la violencia

Existe información suficiente para afirmar que la violencia contra las mujeres en las relaciones privadas es un problema grave a nivel mundial, y aun cuando muchas mujeres mueren todos los años a causa del abuso doméstico, existe un amplio subregistro debido a la falta de denuncias ante las autoridades competentes (Pispa, 2002; Rusbult y Martz, 1995).

Es bien sabido que la violencia doméstica no es perpetrada exclusivamente en contra de las mujeres, pero también ha sido bien documentado que las mujeres son más vulnerables a ella. Por otra parte, las mujeres con menos acceso a recursos y aquellas que están expuestas a prácticas y grupos patriarcales son más proclives a ser víctimas y a tolerar la violencia en su contra (Heise, 1998; Yount y Li, 2009).

A nivel internacional, la violencia contra la mujer ha sido definida por las Naciones Unidas como “Todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en sufrimiento físico, sexual o daño psicológico o sufrimiento a la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación

arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en público o en la vida privada” (Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993).

Esta definición es bastante aceptada, en tanto incluye las diversas expresiones del fenómeno: violencia física, sexual, psicológica y patrimonial; por acto o por omisión; tanto en el ámbito público como en el privado; y ejercida por diferentes tipos de agresores: pareja sentimental, familiares, compañeros de trabajo, actor individual o colectivo, ya sea personas o instituciones, incluyendo el mismo Estado (Isdemu, 2011).

De acuerdo con Heise (1998), el ejercicio de la violencia contra las mujeres está íntimamente determinado por la interacción de una serie de factores de carácter personal, situacional y sociocultural, proponiendo para el análisis un “modelo ecológico” que señala y ordena en diferentes dimensiones lo que ella llama “predictores del abuso en cada nivel de la ecología social” (Heise, 1998: 262).

Los factores reunidos en el modelo ecológico de Heise sugieren que es de vital importancia analizar la historia personal del agresor y la víctima, las dinámicas familiares (factores situacionales o del microsistema) y los factores relacionados con la estructura social donde se desarrollan los hechos de violencia (factores del exosistema); y, finalmente, ella incluye en el análisis factores que ella llama del macrosistema, que define como “un sistema amplio de valores y creencias culturales que permean e informan los tres niveles anteriores de la ecología social” (Heise, 1998:277). Sugiere, al final, que el ejercicio de la violencia debe ser visto a la luz de una serie de factores que la favorecen y permiten, que van desde la más íntima psicología de los individuos en las relaciones sociales, hasta el sistema cultural de valores en que han sido socializados.

De acuerdo con muchos estudiosos del tema, el ejercicio de la violencia en contra de las mujeres tiene que ver con el sistema

de valores sociales y la manera en que la masculinidad y la femineidad son socializadas e internalizadas. En sociedades profundamente patriarcales, como es el caso la mayoría de las sociedades latinoamericanas, las relaciones entre hombres y mujeres frecuentemente son dispares, promotoras de la superioridad y dominación masculina (Bourdieu, 2009; Komter, 1989; Liu y Chan, 1999; Piispa, 2002). Respecto a estas relaciones de género, Bordieu señala que “el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica tendiente a perpetuar la dominación masculina” (Bourdieu, 2009:9).

De acuerdo a diversos autores (Bourdieu, 2001; Cockburn, 2004; Heise, 1998; Hume, 2009 a y b; Imbush, 2003; Komter, 1989), el ejercicio de cualquier forma de violencia –de manera especial en el ámbito doméstico– se encuentra profundamente ligado a las estructuras de poder y dominación, y esto tiene una influencia directa en cómo la violencia se percibe, se justifica y se afronta. Kelly y Johnson (2008), subdividen la violencia ejercida en el hogar en cuatro categorías o patrones predominantes: *violencia controladora coercitiva*, ejercida en función de patrones de poder y control; *resistencia violenta*, ejercida como reacción a un uso repetido de violencia controladora coercitiva; *violencia situacional en la pareja*; que se origina cuando un conflicto escala al ejercicio de la violencia, sin que medien patrones de control ni coerción; y *violencia instigada a partir de una separación*, que es aquella que se origina exclusivamente a partir de una separación o ruptura.

Piispa (2002) también subdivide la violencia doméstica en cuatro patrones o tipos dominantes: historias cortas de violencia, terrorismo en la pareja, tormento mental y episodios del pasado. Ambos estudios coinciden en que la violencia doméstica debe tipificarse de acuerdo al momento en que los eventos ocurren, su frecuencia y persistencia y el nivel de control que el agresor ejerce sobre la vida de la víctima, vinculando ambas tipo-

logías con distintos niveles de las relaciones de poder. Es importante destacar en este punto que las formas de violencia basadas en mayores niveles de control y dominación (violencia controladora coercitiva, tormento mental y terrorismo en la pareja) son las más peligrosas debido a las consecuencias que suelen y pueden tener para la integridad y salud física y psicológica de las víctimas.

Como muestro más adelante en las historias de las participantes de esta investigación, muy a menudo —aun cuando la violencia en el ámbito privado puede ser extremadamente nociva para la salud física y psicológica de las víctimas— la estrategia más común de las mujeres para lidiar con la violencia, en una relación de pareja, tiende a ser soportar y permanecer en estas relaciones. Y, aun cuando muchas mujeres que sufren violencia doméstica deciden en algún momento dejar a sus parejas abusivas, muchas de ellas deciden regresar (Rusbult y Martz, 1995); parece que “tolerar” es una constante en sus vidas (Liu y Chan, 1999).

Una pregunta frecuente en los estudios en este tema es por qué una mujer permanece en una relación abusiva y qué factores concurren en su decisión de tolerar la violencia. Al respecto, un buen número de autores han explorado y tratado de explicar los factores asociados a la decisión de permanecer en relaciones abusivas (Kalmuss y Murray, 1982; Komter, 1989; Liu y Chan, 1999; Piispa, 2002; Rusbult y Martz, 1995; Yoshioka y Choi, 2005; Yount y Li, 2009); y muchos de ellos han concluido que la tendencia de una mujer para permanecer en este tipo de relaciones está asociada con el nivel de dependencia que ella percibe y tiene respecto de su agresor.

Liu y Chan (1999) han identificado en sus estudios cuatro tipos de razones por las que las mujeres permanecen en relaciones abusivas: “a) que ellas acepten el hecho de ser golpeadas, b) la adopción de una actitud positiva ante la vida, c) que se encuentren en una posición de desventaja en el control de

los recursos, y d) que sus estrategias para lidiar con la violencia y el conflicto sean altamente eficaces” (Liu y Chan, 1999: 1487).

Mientras tanto Rusbult y Martz (1995), en su estudio de dependencia no voluntaria, argumentan que las mujeres se sienten comprometidas a permanecer en una relación violenta por tres razones: (1) tienen alternativas de menor calidad fuera del matrimonio; (2) sienten que tienen importantes inversiones en sus relaciones; y (3) experimentan poca insatisfacción por las circunstancias en que se encuentran. En este mismo sentido, Kalmus y Murray (1982) estiman que las mujeres están muy a menudo atrapadas en matrimonios abusivos debido a una dependencia económica u objetiva (por su baja educación, porque no están empleadas, porque tienen hijos que mantener), y esta dependencia no les permite ver ni tener alternativas fuera de sus matrimonios; y también deciden permanecer porque existe una dependencia emocional o subjetiva respecto a sus matrimonios, definiendo este tipo de apego como la inversión que las mujeres hacen en los ideales del matrimonio o la maternidad, que no están dispuestas a sacrificar.

En estrecha vinculación con estas ideas, hay una serie de factores de contexto (familiares, sociales y estructurales) que contribuyen para mantener a una mujer atrapada dentro de una relación violenta (Yount y Li, 2009). Como Rusbult y Martz (1995) señalan “cuando una mujer no tiene un mejor lugar adonde ir, es entendible que pueda sentirse comprometida con una relación, aun cuando esta relación no sea muy satisfactoria para ella” (Rusbult y Martz, 1995:560).

En este punto es necesario aclarar que, entre los diversos estudios que analizan las explicaciones referentes a por qué una mujer permanece en una relación abusiva, es muy común encontrar confusión entre las razones para quedarse y el hecho de justificar la violencia, como si el acto de tolerar por sí mismo fuera un acto de legitimación.

Sin embargo, aun cuando la inacción podría ser considerada parcialmente como un acto de legitimación (Jost y Major, 2001), para muchas mujeres permanecer o abandonar estas relaciones significa decidir entre la vida y la muerte. Como Piispa señala:

Quedarse en una relación de pareja violenta ha sido considerado como un fracaso, mientras que irse ha sido visto como el ejercicio de la agencia por parte de una mujer. Lo que no se ha reconocido [...] es que no irse es a veces la única posibilidad que tienen estas mujeres para mantenerse con vida. (Piispa, 2002: 885)

Por lo tanto, en relación con las confusiones entre las razones para quedarse y las justificaciones de la violencia, es necesario ser conscientes de que permanecer en una relación violenta suele ser una estrategia para enfrentar estas realidades, y que no necesariamente implica una justificación para ser abusadas. Justificar la violencia implica un proceso por medio del cual un individuo categoriza, re-categoriza o percibe como moralmente aceptable y racional algo que puede resultar inaceptable para otros, y que incluso puede estar en contra de las normas y de los estándares morales establecidos (Jost y Major, 2001).

Para Kelman (2001), la legitimación es la base moral de la interacción social, por lo que legitimar o justificar algo implica la categorización de algo como justo o correcto. Por ello, resulta importante explorar desde la perspectiva de las mujeres cuáles son esas situaciones en que la violencia es moralmente aceptable, si es que las hay.

Muy pocos estudios han explorado qué es lo que legitima la violencia doméstica desde la perspectiva de aquellos que se encuentran en desventaja en las relaciones violentas. No obstante, abordando directamente a mujeres abusadas, Yount y Li (2009) han señalado:

Muy a menudo, las mujeres concuerdan en que el maltrato y las golpizas en contra de las esposas están justificados por ciertos actos de

desobediencia (salir de casa sin permiso del esposo, 41 %) y por la violación de los roles específicos asignados a las mujeres en el hogar (descuidar a los hijos, 41 %)” (Yount y Li, 2009:1133).

En conclusión, en su estudio de dependencia no voluntaria, los mismos autores han agregado que este proceso de justificar o reclasificar como aceptable la violencia está relacionado con tres razones fundamentales:

En suma, el aprendizaje social de una mujer, los recursos y limitaciones dentro del matrimonio y el haber estado expuesta a cierto tipo de normas relativas al rol de la mujer en el matrimonio pueden moldear sus puntos de vista en relación con la violencia contra la mujer. (Yount y Li, 2009:1129)

Regresando en este punto al principio de este apartado, el sistema de valores que alimenta la socialización de hombres y mujeres respecto al género es vital para entender lo que subyace detrás de la aceptación de la violencia por parte de las mujeres, en un contexto específico.

2.2. Violencia doméstica en un contexto violento: el continuum de la violencia en el espacio y el tiempo

En relación con el contexto social, y con que el hecho de que los significados que se adscriben a la violencia y las respuestas de las víctimas a sus experiencias son altamente influenciadas por el medio en que se desarrollan, Marilyn Hume (2009) describe cómo en el caso de El Salvador –donde la gente convive con la violencia de manera cotidiana– quienes están expuestos a la violencia tienden a generar jerarquías entre lo que pasa en el hogar y lo que pasa en la calle, reforzando en este proceso la histórica subordinación de lo privado a lo público. Ella afirma que, en El Salvador, “la violencia basada en género, más que ser un asunto de carácter privado, es un secreto público” (Hume, 2009:46).

En las décadas pasadas, las feministas han trabajado mucho por colocar el tema de la violencia contra la mujer con una preocupación de interés público (ECLAC, 2010). Sin embargo, los roles tradicionales de género –tan enraizados en las culturas latinoamericanas– y las realidades en que viven las mujeres todavía promueven el silencio como una estrategia “para negociar y sobrevivir en el mundo hostil que las rodea” (Hume, 2009:16). Por tanto, es importante analizar y explorar no solo lo que dice, sino también lo que no se dice, así como las diferentes jerarquías y el valor que las mujeres asignan a las distintas formas de violencias a las que están expuestas en los diversos medios en que se desenvuelven.

Por lo que respecta a la dimensión temporal, en relación con la violencia doméstica en una sociedad con una historia reciente de conflictos armados como el caso de El Salvador, Cockburn (2004) afirma que las mujeres parecen vivir un “continuum de la violencia”, donde el abuso siempre logra alcanzarlas: antes de la guerra, durante los conflictos y en tiempos de paz y reconstrucción. Las mujeres tienen que luchar todos los días por su propia integridad en un permanente campo de batalla. Como ella dice, “un análisis con enfoque de género sugiere que no tiene sentido hacer una distinción tajante entre la paz y la guerra, entre el antes y el después del conflicto. (...) vemos que el fenómeno de la violencia de género persiste entre un momento y otro.” (Cockburn, 2004: 43)

Este *continuum* es un hilo que ata lo que pasa en casa y lo que pasa en la calle, en diferentes tipos de relaciones en diferentes momentos históricos, en cualquier momento y espacio en la vida de las mujeres (Cockburn, 2004). En este sentido, fue vital para este trabajo observar el despliegue de la violencia a lo largo de la vida de las participantes de esta investigación y analizar cómo la continua proximidad a la violencia en el tiempo y el espacio afecta en cómo las mujeres perciben sus realidades de abuso y maltrato.

3. Aproximación metodológica a la violencia doméstica en una comunidad violenta

La aproximación a las vidas de las mujeres que informan este trabajo se hizo a través de una estrategia general de corte cualitativo, para saber cuáles son las percepciones, explicaciones/justificaciones y respuestas que dan a sus experiencias de violencia en el ámbito doméstico, en estrecha vinculación con el análisis de su entorno familiar y sociocomunitario.

La estrategia metodológica incluyó la división de las participantes en dos grupos de edad: un grupo de mujeres entre los 20 y 40 años de edad y otro entre los 40 y 60 años. La idea detrás de la estratificación en dos grupos etarios fue analizar las diferencias en el discurso en función de la vivencia del ciclo de la violencia en dos generaciones diferentes de mujeres. Las estadísticas presentadas en apartados anteriores muestran que las mujeres jóvenes están más expuestas a la violencia que las mayores, por lo que se consideró que el análisis transgeneracional sería de gran utilidad para entender cómo la violencia se entiende y se enfrenta, de acuerdo a la edad.

Al final del trabajo de campo, desarrollado entre febrero y marzo de 2014, se habían realizado 21 entrevistas en profundidad: 3 con expertas en instituciones que atienden de manera especial el tema de la violencia de género en El Salvador y 18 con mujeres que ha experimentado violencia doméstica. Entre las 18 mujeres, 9 de ellas se encontraban entre los 17 y los 40 años de edad, 7 entre los 41 y 60 años de edad y se hizo una entrevista con una mujer bastante arriba del rango, de 77 años de edad. Sin ser un criterio para la selección, la mayoría de las entrevistadas contaba con escolaridad de media a baja, solo una de las entrevistadas había tenido oportunidad de cursar estudios universitarios (pero sin poderlos completar). Respecto a la condición de ocupación, ocho de las entrevistadas mani-

festaron estar empleadas (5) o autoempleadas (3), mientras que el resto se dedicaba exclusivamente a las labores del hogar.

Todas las participantes en este estudio son parte de una comunidad con un alto nivel de marginalidad e inseguridad dentro del área metropolitana de San Salvador. En esta comunidad, que será llamada “La Ilusión” en este documento, la violencia es experimentada de manera cotidiana por parte de las participantes de esta investigación. Por un lado, esta comunidad tiene una larga historia de violencia criminal asociada a la presencia de pandillas. Y, por el otro lado, muchas de las mujeres que ahí viven son objeto de violencia perpetrada por conocidos, familiares o su pareja en el hogar.

Ahí, en La Ilusión, la violencia es literalmente una constante, pues la experimentan cotidianamente y en todos los espacios. Esta comunidad es una de las muchas comunidades marginales del área metropolitana de San Salvador (AMSS), fue establecida como asentamiento irregular a lo largo de las décadas de los años setenta y los ochenta, mayoritariamente con personas que venían huyendo de la violencia en el campo debido al conflicto armado. Al principio, las casas fueron construidas con materiales provisionales de muy baja calidad y, tres décadas después, muchas de ellas son casi las mismas. En este pequeño territorio viven apiñadas cerca de 480 familias, que suman un total de 1872 habitantes.

En esta comunidad domina la Mara Salvatrucha (MS 13); las inscripciones en las paredes de las casas improvisadas hacen imposible olvidar su presencia, aunque los pandilleros actualmente se encuentran relativamente “calmados” debido a la tregua⁵ entre las principales pandillas en El Salvador desde 2012. Hacía más de un año que había

comenzado la tregua en la comunidad. Sus habitantes reportan un giro sin precedentes en la percepción de la violencia, “ahora todo está tranquilo” repiten; pero ahí, en el fondo, se sigue respirando miedo e incertidumbre.

En las comunidades como La Ilusión se vive una doble realidad, un discurso contradictorio, unos sentimientos encontrados; por un lado, se reconoce y se vive un cambio en las condiciones de seguridad para los habitantes (por ejemplo, la gente habla de la reducción de la violencia sexual en contra de las mujeres, la incidencia de crímenes comunes y las desapariciones forzadas); pero, por otro lado, como informaron las mujeres de la comunidad, la presencia intimidante de las pandillas sigue intacta, controlando, mediando, dominando lo que sucede en “su” territorio. Y esta proximidad e interacción con el miedo y la violencia contenida, como se verá más adelante, tiene un efecto en la manera en que estas mujeres perciben la violencia y reaccionan a ella.

Al interior de La Ilusión, como estrategia metodológica para abordar a las participantes, se logró contactar y desarrollar confianza con un primer grupo de mujeres –líderesas que funcionaron como intermediarias–, quienes facilitarían el contacto con las primeras participantes y, en lo sucesivo, se aplicó la técnica de “bola de nieve”, que es muy útil para trabajar con poblaciones difíciles de contactar debido a la especificidad de sus características (Atkinson y Flint, 2001).

Para abordar a estas mujeres, se utilizó un guion de entrevista semiestructurada, por medio del cual se exploraron sus percepciones sobre la violencia física, psicológica y sexual que han sufrido en sus hogares a lo largo de todas sus vidas. En la primera parte de la entrevista, estas mujeres hablaron sobre infancia y familias de origen, su adolescencia,

5. La tregua fue un pacto de no agresión entre las principales pandillas en El Salvador (con la intervención y mediación del Gobierno), donde se acordaba (entre otras cosas) la reducción de los homicidios y otras actividades criminales, y hecho público en marzo de 2012.

su transición a la vida de pareja, su vida como madres y abuelas en algunos casos; y, en la segunda parte, ellas dieron su lectura del entorno comunitario y nacional en relación con la violencia que sufren las mujeres. Los resultados que se presentan a continuación fueron contruidos con base en el análisis de la transcripción literal de las entrevistas, tratando de leer en ellas un poco más allá de lo que dicen las palabras, y fueron enriquecidos con las notas de observación durante el trabajo de campo.

Antes de pasar a los resultados, es importante destacar que, durante el desarrollo del trabajo de campo, el nivel de peligrosidad y el historial de la comunidad seleccionada hicieron necesario tomar algunas medidas de seguridad⁶, para proteger tanto a la investigadora como a las propias mujeres que compartieron con ella sus historias. Por esta razón, todos los nombres que aparecen en este artículo son seudónimos, así como también es ficticio el nombre de la comunidad.

4. Historias de vida de mujeres en La Ilusión: explicaciones, justificaciones y respuestas a la violencia

4.1. Paradigmas heredados sobre la violencia: el peso del aprendizaje social

Para analizar las historias de estas mujeres en relación con sus experiencias de violencia doméstica, es importante examinar su pasado y entender que muchas de ellas provienen de familias donde la violencia era parte del día a día. Al parecer, estar expuestas a estas dinámicas desde temprana edad tiene un efecto determinante en la manera en que estas mujeres entienden la violencia en el contexto de las relaciones familiares.

Al conversar, estas mujeres comenzaron por compartir sus memorias acerca de sus familias de origen y su niñez. En este punto, casi todas las entrevistadas en ambos grupos de edad relataron historias abrumadoras de familias extensas, donde abundaban las necesidades y escaseaban los recursos, además de la presencia de mucha violencia doméstica entre sus padres, ausencia de madres y padres, abuso de drogas o alcohol por parte de uno o ambos progenitores, trabajo pesado en la niñez y recurrente uso de la violencia física como método de crianza. “Mis dos hermanas y yo tenemos una cicatriz por aquí en la pierna, porque a ella a veces se le iba de lado el corbo y nos hería”, cuenta Dolores (45), recordando cómo su madre solía castigarla severamente a ella y a sus siete hermanos, en medio de abandono de su padre.

Acordarse de su niñez es para estas mujeres recrear un pasado doloroso que muchas de ellas preferirían olvidar. “... a veces uno dice: ‘Si yo volviera a nacer no quisiera pasar por lo mismo que ya pasé’”, decía Magdalena (45), quien creció en un hogar plagado de violencia con un padre alcohólico y una madre ausente. Es importante destacar que, en la mayoría de los casos, ellas relacionan su niñez con el punto de partida de una cadena de largos sufrimientos, como algo casi inevitable que les acompañaría casi por el resto de sus vidas.

Sin embargo, de la mano del discurso que rechaza con tristeza los métodos violentos de crianza que usaban sus padres con ellas, aparecieron una serie de argumentos contradictorios, pues, al mismo tiempo que rechazan su pasado, expresan la noción de que ser un “buen padre o madre” implica, cuando es necesario, disciplinar con violencia severa a los hijos como método de crianza, para que se

6. Aun cuando en la comunidad seleccionada las pandillas aparentemente han cesado de cometer delitos debido a la “tregua”, durante el desarrollo del trabajo de campo se hizo evidente que la pandilla todavía controla la vida comunitaria. Por tanto, para evitar cualquier riesgo, se siguió un protocolo básico de seguridad para las visitas a la comunidad y la interacción con las participantes, y todas las sesiones de las entrevistas fueron conducidas fuera de este lugar.

conviertan en personas de bien en el futuro. “Porque mi papá nos pegaba, logramos ser un poquito gente, gracias a eso somos lo que somos ahora”, me decía Belén (46) recordando el castigo corporal que su padre solía infligirles a ella y a sus 23 hermanos, cuando ellos vivían en el campo durante la guerra.

Por otra parte, cuando se indagó sobre los métodos de disciplina y crianza empleados con sus propios hijos, este tema mostró una diferencia en cuanto a los grupos de edad. Las mujeres más jóvenes dijeron, en su mayoría, que no quieren usar violencia con sus hijos y que tratan de controlarse y utilizar otras formas para imponerles disciplina, porque no desean repetir lo que vivieron con sus padres. Las mujeres mayores mostraron menor resistencia a disciplinar con violencia y dijeron que, cuando es necesario, golpean a sus hijos –con nalgadas, cinchazos–, pero aclararon que no lo hacen de la manera tan severa como lo hacían sus padres con ellas.

En ambos grupos de edad, el tema de la disciplina es muy importante para ellas, puesto que –en la mayoría de los casos– la responsabilidad respecto al cuidado de los hijos es exclusivamente suya; y es por esta razón por la que ellas se sienten autorizadas para usar el castigo físico con sus hijos e hijas o permitirle a su pareja que haga lo mismo. Como se ha mostrado en las diversas publicaciones sobre el tema, las mujeres han internalizado el mandato social relativo a la maternidad, que las hace a ellas las principales responsables del cuidado de la casa y los hijos (Piispa, 2002).

En algunos casos, se entrevistó a mujeres de la misma familia, pero de diferentes generaciones (abuelas, madres, hijas, tías) y fue notable cómo las historias parecían repetirse de una generación a otra. Al analizar la reproducción de la violencia a lo largo de varias generaciones de mujeres en una misma familia, parece que los paradigmas relativos a la violencia son casi un legado inexorable que es transmitido de madres a hijas mediante el uso de la agresión y el maltrato como

método de crianza. Al final del día, es evidente cómo la normalización y la naturalización de la violencia están enraizadas desde muy temprano en la vida de estas mujeres.

Esta tendencia es consistente con la influencia del “aprendizaje social”, como se denomina en la literatura (Yount y Li, 2009; Liu y Chan 1999; Komter 1989), sobre las percepciones y justificaciones (y también con las respuestas) que las mujeres atribuyen a la violencia cuando han estado expuestas a ella desde el principio de sus vidas. Yount y Li (2009:1126) han argumentado que “la exposición al castigo corporal, a la violencia en la niñez y a la violencia doméstica puede enseñar a las mujeres a ver sus propias experiencias como normales”; y en algunos de las historias que dan vida a este trabajo, y bajo circunstancias específicas, como algo que es moralmente justificable o aceptable.

En conclusión, aun cuando el uso de la violencia como forma de disciplina parece estar normalizado y ha sido transmitido como una herencia inexorable de una generación a otra, esta investigación muestra una clara diferencia generacional al analizar ambos grupos de edad. Las mujeres más jóvenes muestran mayor resistencia a usar la violencia como forma de disciplina en sus hogares, lo que puede llevar a la conclusión de que la justificación del uso de la violencia como método de crianza podría estar decreciendo generacionalmente.

4.2. Cambiando de agresor

Para la mayoría de las mujeres entrevistadas, la transición desde su violenta familia de origen hacia la vida de pareja casi no supuso ningún cambio respecto a la violencia en su contra; para casi todas este cambio simplemente significó un cambio de agresores.

Casi ninguna de las entrevistadas comenzó su vida en pareja sin conflictos de por medio, puesto que la mayoría tuvo problemas tanto con su familia filial como con su nueva familia

política. Muchas de ellas quedaron embarazadas siendo aún adolescentes y fueron forzadas por sus padres a empezar una vida de pareja para la que no estaban preparadas. “La primera vez que me metí con él salí embarazada”, dice Débora (22), quien a la edad de 16 años quedó embarazada de su primer novio en su primera experiencia sexual y fue forzada a empezar una vida de pareja para la que no estaba lista, dejando la casa de su madre para irse a vivir en la casa de sus suegros, donde era maltratada desde el principio.

La mayoría de ellas, debido a la falta de información o negligencia, o porque —como ellas mencionan— nunca recibieron orientación sobre la vida sexual, salieron embarazadas no intencionalmente. Y con la noticia de la llegada de estos bebés no esperados, vinieron los reproches e incluso el maltrato físico de sus padres, y también el desprecio de sus hermanos —hombres sobre todo— defraudados porque “ellas se portaron mal” y, a veces también el abandono de sus parejas, quienes no se hicieron responsables de cuidar a sus hijos. Muchas de estas mujeres eran muy jóvenes cuando tuvieron que asumir la responsabilidad de cuidar a sus hijos, su casa y sus matrimonios, que no tuvieron tiempo de elegir, limitando así sus posibilidades de una mejor educación en la mayoría de los casos.

Este factor del embarazo precoz (como es el caso de la mayoría de las participantes en ambos grupos de edad) ha sido considerado en las publicaciones alusivas un factor que limita el futuro acceso a recursos por parte de las mujeres. Yount y Li (2009) han argumentado que las mujeres que se casan muy jóvenes tienden a depender más de sus parejas, debido a que apenas puede ver alternativas para una vida independiente fuera de sus relaciones (como se hizo evidente en esta investigación), y en algún momento esto podría estar limitando grandemente su capacidad de salir de una relación violenta.

4.3. Percepciones sobre la cotidianidad de la violencia doméstica y el control

Después de un difícil y áspero comienzo de la vida de pareja, estas mujeres tuvieron que experimentar violencia física y psicológica y, también, violencia sexual (aun cuando de eso se hable muy poco). Al analizar sus historias, es evidente que las participantes, en ambos grupos de edad, asocian y perciben la violencia doméstica solo como formas de agresión física o psicológica, mientras que la violencia sexual está casi siempre velada y no se habla de ello.

La violencia sexual en el ámbito doméstico es algo de lo que estas mujeres no hablan de manera espontánea. Sin embargo, dos de las entrevistas contaron que tiene hijos fruto de violaciones sexuales —una fue abusada sexualmente por su pareja y la otra por un amigo de la familia, cuando era solo una niña—, entre otros casos de intentos de violación y asalto sexual en la niñez. En relación con los grupos de edad, las mujeres mayores tienden a hablar con un poco más de confianza de la violencia sexual que las más jóvenes, quienes no hablan del tema en lo absoluto.

En relación con las formas de violencia más recurrentes que sufren estas mujeres, las participantes describieron situaciones que implicaban diversas formas de abuso, desde las más sutiles de coerción y amenazas, hasta episodios de violencia extrema y severa en su contra y en contra de sus hijos. Entre las historias más duras, una de las entrevistadas —Soledad (39) al hablar de eventos recurrentes al inicio de su vida en pareja con el padre de sus hijos— recuerda conmovida una fuerte golpiza que su pareja le propinó estando embarazada de su segundo hijo:

... vino mi esposo y puso música cuando me estaba dando, me agarró, ipero me dio una

(golpiza)! que me dejó irreconocible porque yo de la cara toda morada, la lengua no podía hablar, se me hinchó, a la niña me le dio una cachetada que me la desmayó, y yo tirada en el suelo; yo a cada rato me hacía pipí, yo decía: “Este niño no va a nacer”.

Para algunas de ellas, como el caso de Soledad, este tipo de episodios fueron más frecuentes al inicio de sus relaciones de pareja, y a través de los años los recuerdos de eventos violentos del pasado –como una golpiza severa– les han servido a sus parejas para ejercer sobre ellas control basado en el miedo de volver a comportarse de esa manera de nuevo. Como algunos autores han apuntado, los recuerdos de hechos violentos en el pasado pueden ser suficientes para ejercer control sobre una mujer, usando el miedo como aliado (Kelly y Johnson, 2008).

Las entrevistadas coincidieron en que las formas de violencia doméstica más frecuentes que viven no necesariamente involucran agresión física, sino más bien psicológica. Gritos, humillaciones, celos excesivos, control sobre sus decisiones, desvalorización de ellas y de las cosas que hacen –como el trabajo en casa, por ejemplo–, falta de comunicación, limitación de recursos, impedirles que trabajen, daños de los bienes del hogar y amenazas de toda clase son las maneras más frecuentes de agresión por parte de sus parejas, que ellas mencionan.

Así, los patrones de violencia más comunes en las historias de estas mujeres son lo que Kelly y Johnson (2008) llaman “violencia coercitiva y controladora”, o lo que Piispa (2002) denomina “terrorismo de pareja o terrorismo patriarcal y tormento mental”, patrones de agresión basados en la dominación y el paradigma de que los hombres tienen derecho a controlar la vida de sus parejas, sus hijas y demás mujeres a su alrededor (Piispa, 2002). En general, las participantes de este estudio narraron sus historias describiendo el control que sus parejas y parientes hombres han ejercido sobre ellas a lo largo de toda su vida, donde la violencia es una herramienta para

que el agresor perpetúe su posición de superioridad, reproduciendo así las normas y roles tradicionales de género.

Por lo que respecta a las percepciones más comunes en torno a las formas de violencia a las que estas mujeres están o han estado expuestas, entre las participantes de este trabajo se encontraron discursos y sentimientos encontrados y hasta contradictorios. En la mayoría de las situaciones, ellas desapruban la violencia que han experimentado o presenciado –contra ellas y contra otras mujeres en la comunidad–, pero a la vez es común advertir una postura de resignación pasiva (Liu y Chan 1999), considerando estas situaciones como algo natural en la vida marital. “Un día se va a morir”, le dice Esther (40) a sus hijos refiriéndose a su esposo, la cual ha sido golpeada por diecinueve años por este compañero alcohólico, a quien no deja por no tener otro lugar donde vivir con sus hijos.

Es bastante común escuchar de estas mujeres que, aunque reconocen que la violencia en su contra es algo que no debería suceder, al mismo tiempo, hablan de sus experiencias como algo inexorable, algo que siempre pasa y, en algunas circunstancias específicas, algo que podría estar justificado. “He vivido la mala experiencia y creo que todos son iguales mentirosos, falsos, uuush, no...”, decía Belén (46) cuando ella piensa en su vida matrimonial –en la que dice no sentirse nada feliz– y en las experiencias de su hija, quien fue abandonada por el padre de su hijo cuando le dijo que estaba embarazada; y lo expresa como acostumbrada a esa forma de vivir en pareja, que en la mayoría de los casos es todo lo que ellas han conocido.

4.4. ¿Por qué existe la violencia doméstica y en qué circunstancias las mujeres la justifican?

Al pensar en las causas detrás de la violencia doméstica, cuando se exploró en sus historias cómo los conflictos escalan hasta el punto de ser agredidas, las participantes repe-

tidamente mencionaban el uso del alcohol y las drogas como la principal razón. Muchos de los episodios de violencia severa en contra de estas mujeres y sus hijos –y la destrucción de los bienes del hogar– han tenido lugar cuando los hombres se encuentran bajo la influencia del alcohol y las drogas, como decía una de ellas (Dina, 27) al hablar de su padre, quien ha sido un alcohólico violento desde el inicio de la relación con su madre hace más de tres décadas: «Mientras él no estuviera ebrio, él era una persona responsable, pero con los tragos cambiaba totalmente, era otra persona”.

Muchas de las participantes en esta investigación opinaron que el uso y abuso del alcohol y otras sustancias inhibe la capacidad de sus parejas para controlarse a sí mismos y es por eso que se vuelven agresivos, como si temporalmente perdieran la cabeza. Una de ellas me decía, acerca de su pareja que la ha maltratado de múltiples formas por casi dos décadas y que la mantiene a su lado bajo amenazas:

Él, yo siento que él era así por lo mismo de la drogas, o sea, que es para desintoxicarse, que se ponen violentos, uno de mujer hay que comprenderlos y ayudarles. (Soledad, 39)

En este caso, Soledad considera que, cuando los hombres están bajo el efecto de las drogas o el alcohol, o desintoxicándose, es normal que actúen violentamente. Y narran estos eventos casi como exonerando a estos hombres por la responsabilidad de su comportamiento abusivo contra ellas, pero bajo estas circunstancias particulares y específicas. Y además, en este ejemplo, ella opina que las mujeres están incluso obligadas a ayudar a sus parejas a superar esta situación, en orden de evitar ser maltratadas.

Yendo un poco a profundidad en la razones detrás de este tipo de argumentos, estas ideas parecen estar vinculadas con los mandatos que a las mujeres les han sido asignados y han aceptado al interior del matrimonio (Piispa, 2002; Landa, 2011), donde

ellas parecen ser las responsables de mantener la unión y la estabilidad de la familia a toda costa.

Es importante agregar en este punto, en contraste con lo anterior, que algunas de las entrevistadas piensan que el alcohol es a menudo la excusa perfecta para actuar de manera violenta, pero que ellas dudan de que el alcohol inhiba la conciencia y el entendimiento. En particular, ellas compartían que, en repetidas ocasiones, cuando los agresores están ante una figura de autoridad, porque tal vez alguien o ellas mismas llamaron a la policía, inmediatamente sus padres o parejas se calman. Esto indicaría que el alcohol, que ha aparecido como un factor que explica los comportamientos violentos –como se ha señalado ya en otros estudios, p. ej. Heise, 1998– deben ser tomados con reserva como causa, dado que algunas mujeres opinan que parece ser más una excusa o recurso del agresor.

Respecto a los detonantes de la violencia, las entrevistas describieron una serie de situaciones que ellas perciben como las principales causas de los conflictos, que escalan y acaban con violencia en su contra. Algunas de las causas mencionadas recurrentes fue la falta de cumplimiento de los deberes del hogar atribuidos a las mujeres (tener la ropa sucia, que la comida no esté cocinada a tiempo, que la casa esté sucia y desordenada, que las mujeres desatendan a sus hijos). De acuerdo con lo que ellas relataron, fallar en su rol de amas de casa a menudo implica ser maltratadas e, incluso, ser culpadas por los abusos cometidos en su contra.

Adicionalmente, los celos y la necesidad de mantenerlas controladas aparecen como detonantes de la violencia (porque llegan casa tarde o porque permanecen solas afuera de casa por mucho tiempo o porque ellas insisten en emplearse en contra de la voluntad de sus parejas), además de los conflictos por incidentes relacionados con la vida comunitaria (problemas con los vecinos por causa de los hijos o habladurías de los vecinos sobre infi-

delidad en la pareja) y también por problemas económicos (estrés por falta de trabajo y de dinero).

Sobre este tema de las explicaciones que las mujeres dan sobre la violencia a la que están expuestas, surge la pregunta de qué justifica la violencia y cuán a menudo las mujeres opinan que es aceptable o razonable el uso de la violencia en la esfera doméstica. En este punto, muy pocas consideran que la violencia en sí esté justificada, aun cuando ellas a menudo eligen tolerar, como expongo más adelante en la sección de estrategias de afrontamiento. Cuando estas mujeres hablan acerca de sus historias, casi ninguna categoriza la violencia como algo razonable o moralmente aceptable; casi en todas las historias compartidas, ellas valoran la violencia como algo que no debería sucederles ni a ninguna otra mujer. Es decir, estas mujeres rara vez justifican el maltrato, aun cuando a menudo lo toleran.

Sin embargo, fue evidente que las participantes de esta investigación manifiestan una tendencia a desplazar la responsabilidad de ser agredidas a un culpable diferente del agresor, como también por ratos la propensión a culparse a sí mismas o a otras mujeres de la comunidad por el maltrato que sufren. En este punto, los resultados son consistentes con lo reportado por Yount y Li (2009) sobre las circunstancias específicas en que la violencia está justificada. Fallar en sus obligaciones en casa, hacer cosas que sus parejas desapruaban y, en general, “provocar” puede justificar actos violentos, y aun trasladarle la culpa a la víctima y no al agresor.

Cuenta Soledad (39), señalando como natural y aceptable que su pareja no le permita estar fuera de casa mucho tiempo sin la compañía de sus hijos, excepto para trabajar:

O cuando voy al mercado, tiene que ir un niño conmigo, voy donde mis hermanas, tienen que ir los tres, o sea, entonces él se siente más tran-

quilo, pero que yo ande, yo solita, es la muerte para él. Pues sí, porque él ha visto también que cuando, bueno por ejemplo, yo misma le voy a contar que tengo compañeras de que ellas le dicen a los esposos que trabajan de noche, y se van para otro lado.

En muchos casos también quedó bastante claro que estas mujeres buscan minimizar las culpas de sus parejas. “Él está siempre enojado pero es responsable, gracias a Dios»; «Él ha cambiado, era peor antes»; «Él es bien pésimo, pero yo así lo conocí»; “Él es pesado, pero nos quiere» son ejemplos de frases comunes de esta tendencia a minimizar, a buscar algo bueno para hacer sus circunstancias entendibles y tolerables. Sobre esto, algunos autores han dicho que minimizar una experiencia o un recuerdo violento del pasado puede ser una estrategia de afrontamiento para algunas mujeres –de las que se habla en el siguiente apartado– (Piispa, 2002), y explican por qué pueden justificar las injusticias en su contra, aun cuando las circunstancias sean extremadamente dramáticas y nocivas para ellas y sus hijos (Jost y Major, 2001).

4.5. Lidiando con experiencias violentas

Consistente con lo que se encuentra en las publicaciones relativas a las “estrategias de afrontamiento” (Kalmus y Murray, 1982; Liu y Chan, 1999; Rusbult y Martz 1995), las respuestas de estas mujeres a las situaciones de violencia es de tender a soportar y mantenerse en sus relaciones. Para la mayoría, las estrategias para lidiar con la violencia son estrategias “paso a paso” –que son aquellas que tienen por objetivo provocar un cambio gradual en sus parejas– para transformar las situaciones con las que no se siente cómodas (Komter, 1989).

Las respuestas más comunes en ambos grupos de edad pueden agruparse en tres tipos de acciones: soportar, evadir (tomando distancia del conflicto) y mantenerse calladas.

Muchas de ellas eligen el silencio como estrategia (Hume, 2009), como si supieran que confrontar a sus parejas puede tener peores resultados. Por ejemplo, Soledad (39) dice:

Mi esposo es celoso, posesivo, es enojado, [...] pero uno de mujer lo puede cambiar, tenemos la capacidad para cambiarlos, podemos darle cariño, confianza, platicar con ellos, hacerlos que ellos se desahoguen con uno, lo que ellos sienten, pero tenemos varias mujeres que lo que hacemos es ignorarlo, cerrarnos pues [...], pero yo como que me he programado eso que ser amiga con él, no provocarlo, hacerle caso a lo que él me dice.

Cuenta esta mujer de su experiencia, dado que lleva cerca de dos décadas aprendiendo cómo manejar los conflictos con su esposo agresivo, y sabe que, si decide enfrentarlo, él puede llegar a ser extremadamente violento con ella y con sus hijos.

En el caso de las mujeres más jóvenes (o de las experiencias del pasado de las mujeres mayores), dejar sus casas también es una estrategia común, pero solo por un corto periodo, usando esto como una táctica para cambiar el comportamiento de sus parejas. Muchas de las más jóvenes dicen que, actualmente, cuando las cosas se ponen duras, ellas optan por irse un tiempo. Por ejemplo, Dina (27) cuenta: “Él me engañó, así que un día me decidí a dejarlo, [...] me fui por tres meses a la casa de mi mamá, pero luego regresamos” [ella y su hija de tres años]. Ella ha dejado su casa en varias ocasiones y ha buscado el apoyo de su madre, cuando no soporta la violencia de su pareja, menos ahora que se encuentra embarazada de su segundo hijo. Para algunas es muy factible optar por esta estrategia de alejarse por un tiempo; en la mayoría de los casos, esto es mucho más efectivo que enfrentar a sus parejas y pedir directamente a sus parejas que cambien su comportamiento (Liu y Chan, 1999).

En general, entre las mujeres mayores se encuentran más experiencias en las que han decidido romper definitivamente relaciones

violentas del pasado, dejando ellas a sus parejas de una vez por todas o haciendo cosas para que se fueran. “Y yo le dije a mi mamá: ‘No yo lo voy a seguir aguantando, yo me voy a ir a trabajar y ahí usted me cuida a las niñas’, de todos modos ella ya se mantenía allí en la casa y eso es lo que hice; le dije yo a él: ‘Mirá, buscá adonde irte, ahí ve si te vas donde tu mamá; yo aquí ya no te quiero’, cuenta Dolores (45), recordando la relación con el padre de sus hijas mayores, su primera pareja sentimental y a quien decidió pedirle que se fuera porque estaba cansada de tanto abuso y falta de responsabilidad.

En el caso de las mujeres mayores, fue notorio que el tipo de estrategias que usan para lidiar con la violencia han cambiado con el transcurso del tiempo. En el pasado, algunas de ellas –en similares circunstancias– decidieron terminar sus relaciones violentas, pero actualmente tienden a tolerar más o a evitar las situaciones conflictivas. Esto último quizás esté vinculado con los factores de “dependencia no voluntaria”, de Rusbult y Martz (1995), cuando dicen que, a medida que el tiempo pasa, las mujeres perciben tener menos alternativas fuera del matrimonio y esto incrementa la tendencia a tolerar la violencia y mantener las relaciones que tienen, dado que el costo de dejar a sus parejas es demasiado alto y, además, ellas consideran que las probabilidades de encontrar otra pareja disminuyen con la edad.

Por ejemplo, una de las entrevistas contaba que ella dejó a su primera pareja porque no podía tolerar más violencia; sin embargo, actualmente aconseja a su hija que tolere a su violento compañero de vida, y en su actual relación de pareja ella misma prefiere por estos días tolerar, como ella dice: “Por lo menos yo, cuando veo que él está enojado, les digo a los bichos: ‘Dejen que a su papá le pase la cólera’, es decir, saber llevar bien las cosas” (Dolores, 45); siempre trata de evadir el conflicto y aconsejar a sus hijos a que hagan lo mismo para no perturbar a su pareja.

En el caso de las mujeres mayores, estos cambios en las estrategias podrían estar asociados a que las mujeres con el tiempo perciben que ellas tienen cada vez menos alternativas fuera de sus actuales relaciones (de encontrar otra pareja, de encontrar trabajo), además de que ya han vivido el drama de estar solas y sin apoyo al cuidado de sus hijos en el pasado, y no les gustaría volver a vivir esas experiencias.

Otra estrategia comúnmente utilizada por estas mujeres, aunque en menor medida y más frecuentemente en el grupo de las mayores, es denunciar a sus agresores. Del total de 18 participantes, solo tres han optado alguna vez por pedir ayuda a la policía, y solo una de ellas ha hecho una denuncia formal en el sistema judicial.

Como tres veces [lo he puesto preso]; porque yo le he dicho que él no tiene que pegarme, y utualito lo tienen en..., cómo le puedo explicar, le hace falta como un mes porque lo dejaron seis meses los del CAM [Cuerpo de Agentes Metropolitanos]. Si en esos seis meses él volvía a maltratarme, estaban abiertos los papeles para llevarlo otra vez a la cárcel. (Magdalena, 45)

Cuenta Magdalena (45), quien ha convivido por cerca de una década con el abuso de su pareja, que empezó a denunciarlo solo cuatro años atrás. Cansada de las golpizas, ella hizo una denuncia formal por primera vez, y a la fecha permanece con su pareja aun cuando tiene una "orden de alejamiento" por seis meses dictada por un tribunal, "... porque si él sigue en su vicio, yo no lo voy a dejar, yo le he dicho" expresa mientras revisa su celular, donde recibió cerca de una docena de llamadas de su esposo mientras conversaba conmigo –llamaba insistentemente porque quería saber dónde estaba–.

El hecho de que las mujeres mayores decidan denunciar a sus compañeros agresivos cuando los conflictos escalan a episodios de extrema violencia, mientras las mujeres jóvenes rara vez lo hacen, puede deberse al

hecho de que ellas no perciben o no tienen otras alternativas para recibir apoyo (diferente de las mujeres más jóvenes, que a menudo tienen a sus madres para pedirles ayuda). Por tanto, para las mujeres mayores, pedir apoyo a la policía puede ser la última alternativa para permanecer a salvo.

En este caso, pareciera como si Magdalena no está satisfecha con su relación de pareja, pero ella me decía que ha decidido quedarse puesto que es su obligación, debido a los diferentes mandatos morales que le han sido impuestos. En este caso específico, por lo que manda la Iglesia y la religión, que asignan a las mujeres casadas (como se discute en la próxima sección) la obligación de soportar cualquier cosa que sea necesaria para preservar el "sagrado" lazo creado por el matrimonio. En este tipo de historias, las razones que atan a las mujeres son muy subjetivas y relacionadas con factores del aprendizaje social y con la cantidad de recursos que una mujer ha invertido en su matrimonio ideal (para Magdalena, todas estas ideas son auspiciadas por sus líderes religiosos y por el fiscal a cargo de su expediente), elementos concurrentes en relaciones con patrones de dependencia no voluntaria (Rusbult y Martz, 1995).

Es importante notar que el contexto social e institucional no ayuda a estas mujeres a elegir algo diferente que no sea tolerar la violencia. Cuando las mujeres que denuncian ante las autoridades no reciben alternativas e impulso para rehacer sus vidas de manera independiente, muchas de ellas se quedan atrapadas en estas relaciones y no vuelven a optar por pedir ayuda. Muchas de las mujeres que participaron en esta investigación dijeron que ni ellas ni otras mujeres en la comunidad se plantean como opción dejar a sus parejas, y mucho menos se atreven a hacer una denuncia, quizás porque el contexto social en que ellas viven les hace pensar que pedir ayuda no tiene ningún sentido.

Es importante agregar que casi la totalidad de las mujeres participantes consideran y

conocen que hay esfuerzos gubernamentales importantes para apoyar a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Ellas logran identificar los programas y las figuras políticas que los han promovido, pero perciben que los servicios especializados que ofrecen estas instituciones están muy lejos de ellas. Más aún, pareciera que ellas perciben que estos servicios no son una opción para ellas, ya sea porque no tienen suficiente información sobre los servicios específicos o porque no tienen suficientes recursos o libertad para desplazarse a los centros de asistencia para pedir apoyo o porque piensan que los apoyos disponibles en realidad no podrían ayudarlas a salir de las dinámicas en que se encuentran inmersas.

Desde la perspectiva de estas mujeres, existe una serie de razones detrás de la decisión de soportar la violencia y permanecer en una relación de este tipo, entre las principales están: miedo a lo que puede suceder después de denunciar a su pareja o dejarlo –sobre todo las reacciones que pueden venir de su parte–, así como también el apego emocional a sus parejas y las esperanza de que puedan cambiar.

Y, detrás de todos los discursos, pueden observarse poderosos paradigmas de mujeres ideales y familias tradicionales; por ejemplo, cuando muchas mujeres en ambos grupos de edad dicen: “Yo nunca les voy a poner padrastro a mis hijos”. Y, en general, casi todas las razones que ellas dan para soportar la violencia y sus relaciones se muestran como síntomas de dependencia respecto a sus agresores, ya sea económica o emocional, objetiva o percibida, y además como síntoma de paradigmas sociales y culturales poderosos para mantener a las mujeres atadas a estas relaciones sin posibilidad de huir.

4.6. ¿Cuál paz? ¿Cuál tregua? Un contexto que promueve la normalización de la violencia

Es importante destacar que los hallazgos de este estudio no pueden ser comprendidos del

todo sin el análisis del contexto social y comunitario en que estas mujeres viven, el cual a menudo contribuye a la reproducción y perpetuación de círculo de la violencia en sus vidas.

Por un lado, en relación con el contexto social, uno de los factores que más influencia tiene en el proceso de toma de decisiones es la opinión de algunas figuras de autoridad en su comunidad. “Le he dicho que se vaya, pero aun algunos hermanos me dicen que yo no puedo hacer eso porque nosotros somos casados”, cuenta Magdalena (45) explicando sus motivos para quedarse en su relación, muy influida por sus correligionarios y líderes religiosos que le aconsejan aguantar a su pareja (aun cuando toda la comunidad sabe que su convivencia han sido diez años de golpizas y maltrato). O, añade, por ejemplo, “porque dijo la fiscal que si ellos dicen que cambian se les da la oportunidad”. Aun cuando ella ha denunciado a su esposo alcohólico y violento en tres ocasiones después de episodios de extrema violencia), ha sido aconsejada, por el abogado del Estado a cargo de su caso en la Corte, que no dejara a su pareja.

Es importante decir que estos referentes sociales que motivan a las mujeres a permanecer en relaciones violentas se apoyan en la idea de mantener a la familia unida a toda costa, y su influencia puede ser extremadamente peligrosa en los procesos de decisión y valoración de las mujeres respecto a sus experiencias de violencia doméstica; en tanto, la legitimación de ciertos actos (en este caso el ejercicio de violencia en la esfera privada) puede ser promovida por ellos, permitiendo que las agresiones e injusticias se vuelvan aceptables para aquellos que las sufren (Kelman, 2001). En este panorama, todos los avances normativos y todos los programas gubernamentales parecen insuficientes, si dentro de las propias instituciones hay actores que ayudan a mantener la violencia enraizada en la vida de las mujeres.

Por otra parte, durante el trabajo de campo, las estructuras de poder y dominación

y el ejercicio de la violencia en la calle resultaron estar muy vinculados con las respuestas que estas mujeres dan a lo que pasa intramuros. Estas mujeres viven y han vivido en una comunidad que ha sido clasificada en el pasado como de extrema peligrosidad debido a la presencia de pandilleros, quienes son la más alta autoridad informal en el interior de este espacio, y quienes han victimizado a la población de La Ilusión de múltiples formas.

Aparte de todos los problemas habituales en una comunidad extremadamente pobre y excluida (deficiencia en infraestructura y servicios, problemas entre vecinos, conflictos por la tenencia de la tierra, precariedad en acceso a los bienes básicos), los habitantes de La Ilusión han tenido que lidiar con la violencia brutal y el control que “los bichos” [los integrantes de las maras] ejercían sobre la vida de la comunidad antes de la tregua, que ahora ha mutado a una forma diferente de control sobre la vida comunitaria.

“A veces uno llega a escuchar mucho, yo recuerdo que se perdieron 17 cipotas [mujeres jóvenes], de 13 a 20 años, desaparecidas...”, cuenta Belén (46), quien ha vivido en la comunidad desde sus inicios, recordado los días en que las muchachas jóvenes eran asediadas por miembros de pandillas en el vecindario, en los tiempos en que las madres hacían lo que fuera necesario para proteger a sus hijas: mandarlas a otra ciudad, acompañarlas a la escuela, no dejarlas salir e incluso pedirle al jefe local de la pandilla que dejaran de acosarlas.

Hace muy poco tiempo, la violencia sexual era el día a día en la comunidad, y era la principal forma de intimidación de las pandillas respecto a las mujeres. “Mire allí hay otra cipota a la que (...) le sacaron la matriz del golpe (...), con eso uno se trauma, porque aunque uno esté viejo ya, pero ver eso uno piensa ¡puchica! estos endrogados no respetan a nadie, por eso yo les tenía un gran miedo, más por mis hijas”, contaba Dolores (45) aterrorizada por las cosas que los pandi-

lleros eran capaces de ejecutar, hace tan poco tiempo.

Cuando se preguntó a estas mujeres cómo describirían su comunidad después de la tregua, ellas espontáneamente dicen que la vida comunitaria ha mejorado significativamente. “Pero hoy con eso [la tregua], se ha calmado, antes no salía ni a la tienda; si yo veía a alguien, me iba para adentro”, cuenta Dina (27) un poco aliviada, a quien le tocó ser acosada por miembros de pandillas durante toda su adolescencia.

Sin embargo, un poco más allá del discurso, es suficiente con escuchar el cambio en su tono de voz, para saber que la vida comunitaria de La Ilusión está todavía minada por el miedo. La mayoría de estas mujeres, en el transcurso de las entrevistas, se fueron sintiendo cada vez más cómodas, pero, cuando la conversación llegaba al tema de la pandilla que domina la comunidad, su postura corporal, su tono de voz y sus respuestas aún muestran mucho miedo.

Solo pocas de ellas lograron admitirlo: “Todo está [aparentemente] en paz, pero no hay que confiarse, yo no salgo” (Soledad 39); o “Antes era peor, pero siempre dominan más que cualquiera, la policía no les hace nada [...], están respaldados” (Carina, 18). En realidad, parece que –contrario a lo que dicen– estas mujeres tienen siempre miedo, miedo de que la tregua fracase, miedo de que los pandilleros vuelvan a aterrorizar a la comunidad, miedo de que se fijen en sus hijas, miedo siempre, pero hoy miedo controlado del que es mejor no hablar. Y esta constante tensión ha tenido y tiene constantes efectos en las decisiones que toman estas mujeres.

En primer lugar, la cercanía de actos de violencia cometidos con extrema crueldad y la violencia como algo frecuente y cotidiano parece tener un efecto en lograr que la gente se habitúe a vivir en ese clima, como algo normal, como algo natural, como algo inevitable. Y, además, tiene un efecto que genera

jerarquías en las formas de violencia (Hume, 2009a), como cuando dicen, por ejemplo, “es peor que me violen diez hombres, a que me pegue mi esposo” (Amelia, 22). En resumen, cuando la calle es tan dura, al comparar, casi siempre lo que ocurre en la casa puede pasar a un segundo plano, se subordina lo privado a lo público.

En segundo lugar, como se pudo ver en las historias de estas mujeres, las pandillas se han convertido en un actor que traspasa la frontera entre lo que pasa en la calle y lo que pasa en el hogar. Durante el desarrollo de las entrevistas con estas mujeres, algo que resultó muy revelador fue que muchas de ellas manifestaron, en distintos momentos, que han tenido miedo de pedir ayuda, de llamar a la policía, porque a los pandilleros les molesta que las autoridades lleguen a la comunidad. Aun durante la tregua, ellas manifiestan que prefieren callar o no denunciar por temor a que “los bichos” se molesten y tomen represalias.

Tanto es así, que ellos se han convertido en una especie de autoridad, en gestores de conflictos. En más de una ocasión ellas mismas dijeron haber recurrido a la pandilla para resolver problemas personales en la comunidad o para pedirles algún apoyo para resolver algún problema, entre el miedo y esperanza.

Estas dinámicas de comunidad, donde la pandilla es –en ausencia del Estado– la que ejerce el monopolio de la violencia, ocasionan que estas mujeres casi siempre prefieran ante todo callar. “Si de este mundo quieres gozar, ver, oír y callar”, viejo dicho que usan los pandilleros y que estas mujeres recuerdan. Ahí, el silencio sigue siendo la opción más segura no solo dentro del hogar, sino fuera de él. “La cosa está así: ellos apoyan más al hombre, la pudo haber penquiado [golpeado severamente] a la mujer, pero que la mujer vaya a hablar a la policía no, ellos amenazan a la mujer: ‘Te vas a morir porque aquí policía no va a entrar’”, contaba Dolores (45), quien tiene 30 años viviendo en este lugar y que ha aprendido que el silencio es la mejor opción.

Como puede verse, en relación con la sección anterior, la ausencia de denuncia y la tendencia a callar de estas mujeres puede deberse a muchas y muy variadas razones: desde por los hijos, como ellas dicen a menudo, hasta por miedo a que los pandilleros se molesten por la presencia de la policía en la comunidad. Y, detrás de todas estas razones, es posible entrever la presencia de fuertes paradigmas relacionados con los mandatos sociales de madres y esposas que estas mujeres han interiorizado, combinados con un contexto social y comunitario que legitima la violencia y alimenta estos paradigmas.

En el caso de La Ilusión, donde la violencia es parte de la vida cotidiana y las figuras de autoridad legitiman la violencia en contra de las mujeres o no les dejan pedir ayuda (líderes religiosos, abogados, pandilleros), es bastante claro que las opciones que estas ven para romper el círculo de la violencia están influidas y mediadas por el contexto en que viven inmersas, que en esta pequeña comunidad de la capital de El Salvador parece ser dado a perpetuar la violencia en la vida de las mujeres. Regresando al concepto de continuum de la violencia de Cockburn (2004), para estas mujeres la violencia ha sido y es una contante que no distingue el tiempo (ni guerra ni paz, ni antes ni después de la tregua) y el espacio (la calle, la casa). Ellas han estado siempre vulnerables a la violencia, y sus percepciones y respuestas suelen ser las alternativas que ellas consideran más seguras.

5. Conclusiones

Los resultados de esta investigación ayudan a entender cómo las mujeres perciben sus experiencias de violencia doméstica y cómo responden a ellas, en una comunidad violenta en la capital de El Salvador”, demostrando la importancia de una gran variedad de factores personales, situacionales, familiares y comunitarios en la forma en que las mujeres explican y toleran la violencia en la esfera doméstica.

Estas mujeres, cuyo entorno las pone en grandes condiciones de vulnerabilidad, están expuestas y, en muchos casos, habituadas a muchas formas de violencia. Estas formas de violencia, de las que son sujetos o testigos, van desde las formas más crueles de agresiones físicas, hasta formas sutiles de dominación o violencia simbólica, que en muchos casos les pasan inadvertidas.

Para entender sus percepciones y el comportamiento es importante valorar el peso que tiene su pasado y la violencia como tradición en sus relaciones familiares. Al tener la oportunidad de trabajar con mujeres de distintas generaciones en una misma familia durante esta investigación, se hizo posible identificar paradigmas y situaciones que repiten y se heredan de madres hijas. Si bien todas ellas rechazan categóricamente las formas de crianza tradicional que sus padres usaron con ellas, externan sentirse agradecidas con ser ellos por ser “buenos padres”, que por medio de estos métodos las ayudaron a ser buenas personas; incluso, muchas de ellas, también usan la violencia para castigar a sus propios hijos.

En relación con la importancia que estas mujeres atribuyen a sus experiencias, se puede ver claramente que ellas reconocen, como Hume (2009a) sugiere, jerarquías entre las diversas formas de violencia a las que están expuestas o que han presenciado. En su contexto, donde hay tantas y tan variadas formas de violencia a la mano, ellas no pueden evitar compararlas y desarrollar estrategias basadas en estos juicios.

Respecto a la forma de responder a la violencia en el ámbito doméstico, fue muy evidente que estas mujeres prefieren sobre todo “callar, aguantar, evitar” en el día a día. Las razones son muy variadas, pero pueden agruparse en dos patrones: unas tienen a minimizar sus experiencias y a adquirir parte de la responsabilidad por ser agredidas –quizás por estar habituadas y también por los paradigmas de imágenes de mujeres y familias

ideales que han aprendido–; y, en otros casos, el silencio es una forma de sobrevivir, como apunta Hume (2009a). El silencio para estas mujeres se convierte, en muchos casos, en una estrategia calculada para evitar sufrir un daño mayor.

En relación con el silencio y las estrategias que estas mujeres desarrollan para enfrentar la violencia, también es muy importante entender que existen en su entorno actores comunitarios que influyen en el proceso de toma de decisiones. En los ejemplos, se destacó cómo las figuras de autoridad religiosa (sacerdotes, correligionarios) o incluso representantes del Estado (policías, fiscales) defienden los esquemas tradicionales de familias y matrimonio, apelando a eso para exhortar a las mujeres a que reconsideren la decisión de dejar a sus agresores. Y la influencia de estos actores a menudo puede llevar a legitimar actos de violencia.

En relación con las justificaciones, esta investigación reveló que solo pocas mujeres categorizan la violencia como algo justificado o moralmente aceptable en la esfera privada. Lo que sucede es que suelen justificar las razones para permanecer en relaciones violentas, pero no la violencia en sí misma. En conexión con otros estudios relativos a las justificaciones, muy pocas mujeres dicen justificar la violencia o reconocerla como algo aceptable bajo algunas circunstancias; asociado esto último con lo que Yount y Li (2009) han llamado “aprendizaje social” y “exposición a normas relativas al rol de la mujer en la familia”. Finalmente, las razones para quedarse revelan síntomas de “dependencia no voluntaria”, como Rusbult y Martz (1995) han llamado a la condición bajo la cual una persona se encuentra atrapada en una relación, aun cuando no está del todo satisfecha en ella y, más aún, representa serio riesgo para su integridad e incluso su vida.

Es importante recalcar que los resultados de esta investigación no pueden leerse al margen del contexto sociocomunitario. A

lo largo de la realización del trabajo en la comunidad, el rol de las pandillas como actores comunitarios fue tomando cada vez más importancia. Al principio, la pandilla no suponía ser un actor muy importante en las historias de estas mujeres. Sin embargo, ahora que en El Salvador se habla mucho de la tregua y los municipios “santuario”, resultó revelador en esta investigación descubrir que, en estos espacios bajo el dominio territorial de las pandillas, ellos ostentan el monopolio de la violencia y arbitrariamente cruzan la frontera entre la esfera de lo público y de lo privado.

Una importante contribución de este trabajo es el haber sido construido desde la perspectiva, respuestas e historias de las mujeres, más allá de solo asumir las explicaciones a partir de las circunstancias que la rodean. Es vital, como Rusbult y Martz (1995) sugieren, preguntarse qué factores sociales y de contexto constriñen a las mujeres para romper el círculo de la violencia, antes que preguntarles por qué no se van (culpándolas implícitamente por lo que les ocurre). El reto para futuras investigaciones sería incorporar la visión de los propios perpetradores de la violencia, para tener una visión más completa y entender mejor dónde es que la violencia contra la mujer se encuentra enraizada.

Finalmente, los hallazgos de esta investigación resultan interesantes a la luz de dos coyunturas de la realidad salvadoreña: uno, la tregua entre pandillas y, dos, los recientes avances en materia de políticas públicas focalizadas en la mujer. En este punto vale destacar, que a nivel nacional se habla mucho de pandillas, treguas y municipios santuario, pero poco se distingue el impacto que estos acontecimientos tienen en la vida de las mujeres. Por otra parte, a nivel normativo se han logrado grandes avances –una ley de vanguardia, un programa insignie–, pero en las comunidades las mujeres ni siquiera tienen permitido buscar a la policía, no pueden llegar a los tribunales, no saben qué ofrecen los programas gubernamentales. Porque ahí, en La Ilusión, la paz, la

tregua, los programas insignes del Gobierno son todavía una realidad muy lejana para las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Atkinson, R. y Flint, J. (2001). *Accessing Hidden and Hard-to-Reach Populations: Snowball Research Strategies*. Social Research Update, Department of Sociology, University of Surrey, England.
- Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América Central (2011): “Violencia contra las mujeres en El Salvador. Observaciones y recomendaciones de los Órganos de Tratado, Procedimientos Especiales y Examen Periódico Universal”.
- Bourdieu, P. (2001). *Masculine Domination*. Cambridge: Polity Press.
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem). (2007). *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado. En Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú*. Primera edición Lima, Perú, diciembre 2007, Biblioteca Nacional del Perú, n.º 2007-13575.
- Cockburn, C. (2004). “The continuum of violence: a gender perspective on war and peace”. En Giles, W. and Hyndman, J. (editors), *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*. Berkeley: University of California Press, pp. 24-44.
- Heise, L. (1998). “Violence Against Women: an Integrated, Ecological Framework”. *Violence Against Women*, 4, pp. 262-290.
- Hume, M. (2012). “Never truly defeated: challenging the impunity of violence against women in Central America”. *Irish Migration Studies in Latin America*, 8 (1). pp. 46-58.

- _____ (2009). "The Politics of Violence: Gender, Conflict and Community in El Salvador". Series: *Bulletin of Latin American research book series*. Wiley-Blackwell, Chichester.
- _____ (2009b). "Researching the gendered silences of violence in El Salvador". *IDS Bulletin*, 40 (3), pp. 78-85. ISSN 0265-5012 (doi:10.1111/j.1759-5436.2009.00042.x).
- _____ (2004). "It's as if you don't know, because you don't do anything about it: gender and violence in El Salvador". *Environment and Urbanization*, 16 (2). pp. 63-72. ISSN 0956-2478(doi:10.1177/095624780401600223).
- Imbush, P. (2003). "The concept of violence". En: Heitmeyer, Wilhelm and John Hagan (Hg.). *International handbook on violence research* (13-39). Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, (Iudop-UCA). (2010). "Segundos en el aire": mujeres pandilleras y sus prisiones. Primera edición: julio de 2010. Impreso en los Talleres Gráficos UCA. San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Isdemu). (2011). *Segundo informe nacional sobre la situación de violencia contra las mujeres en El Salvador, 2010. Un Problema de Seguridad Pública*. San Salvador: ISDEMU.
- _____ (2012). *Informe nacional sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador*. San Salvador: Isdemu.
- Jost, J. y Major, B. (2001). *The psychology of legitimacy: emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations*. Cambridge: University Press.
- Kalmuss, D. y Murray, A. (1982). "Wife's Marital Dependency and Wife Abuse". *Journal of Marriage and Family*, vol. 44, n.º 2, pp. 277-286.
- Kelman, H. (2001). "Reflections on Social and Psychological Processes of Legitimization and Delegitimization". From J.T. Jost and B. Major (eds.), *The psychology of legitimacy: emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations*. Cambridge: University Press.
- Komter, Aafke. (1989). "Hidden Power in Marriage". *Gender and Society*, vol. 3, n.º 2, pp. 187-216.
- Landa Urgarte, A. y Herrera Argueta M. (2011). *Historias de mujeres víctimas de feminicidio: mujeres que trataron de salir del ciclo de la violencia y dominación*. Primera edición, San Salvador: Isdemu.
- Liu, M. y Chan, C. (1999). "Enduring Violence and Staying in Marriage: Stories of Battered Women in Rural China", *Violence Against Women* 1999 (5): 1469, DOI: 10.1177/10778019922183471
- Kelly J. y Johnson M. (2008). "Differentiation among types of intimate partner violence: research update and implications for interventions". *Family court review*, vol. 46, n.º 3, 476-499.
- Piispa, M. (2002). "Complexity of Patterns of Violence Against Women in Heterosexual Partnerships", in *Violence Against Women* 2002 8: 873, DOI: 10.1177/107780102400388515.
- ORMUSA (2014). "Feminicidios de pareja en aumento". En *La Boletina de ORMUSA*, n.º 5. Observatorio de violencia de género contra las mujeres.
- Ramisetty A. y Muriu M. (2013). "When does the end begin?" Addressing gender based violence in post-conflict societies: case

- studies from Zimbabwe and El Salvador”, *Gender & Development*, 21:3, 489-503, DOI: 10.1080/13552074.2013.846642.
- Rusbult, C. y Martz, J. (1995). “Remaining in an Abusive Relationship: an Investment Model Analysis of Nonvoluntary Dependence”. In *Personality and Social Psychology Bulletin* 21:558 DOI: 10.1177/01467295216002.
- Yoshioka, M. y Choi, D. (2005). “Culture and Interpersonal Violence Research: Paradigm Shift to Create a Full Continuum of Domestic Violence Services”, in *Journal Interpersonal Violence* 20: 513, DOI: 10.1177/08862605042677 58.
- Yount, K. y Li, L. (2009). “Women’s ‘Justification’ of Domestic Violence in Egypt”. *Journal of Marriage and Family* 71: 1125 – 1140.
- Villalobos, J. (2012). “Violence in Central America”. In *Rethinking the “War on Drugs” through the US-MEXICO Prism*. Yale Center for the Study of Globalization.
- United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC (2012). *2011 Global Study on Homicide, Trend, context and data*. Available in: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf